



Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria

Trabajo de Fin de Máster

# Estudio piloto sobre la eficacia de un programa on-line a progenitores que han roto su relación

**Autora: M<sup>a</sup> Milagros Mesa Padrón**

Tutora académica: Dra. Beatriz Triana Pérez

Curso Académico: 2020-2021

Convocatoria de julio

## Índice

Resumen/Abstract.....	3
Introducción.....	4
1. Marco teórico y objetivos .....	5
2. Método.....	13
a) Participantes.....	13
b) Instrumentos.....	14
c) Procedimientos.....	15
d) Diseño y análisis de los datos.....	16
3. Resultados.....	16
4. Discusión y conclusiones.....	30
5. Referencias bibliográficas.....	34
Anexos.....	36

**Resumen:**

La sociedad española aglutina, en la actualidad, diversas modalidades familiares, entre las que se encuentran las familias que han pasado por un proceso de ruptura entre los cónyuges. Ello hace que muchos hijos e hijas se enfrenten, al igual que sus progenitores, a retos particulares con el objetivo de adaptarse a su nueva circunstancia. Los padres y madres deben esforzarse por promover dinámicas que ayuden a sus hijos/as en el proceso de transición. Esta tarea no es siempre fácil, por lo que muchas familias requieren de apoyos formales, además de informales, para llegar a ejercer adecuadamente su rol parental, en circunstancias tan particulares. Entre los apoyos hay que considerar los programas de formación parental. Son pocos los programas desarrollados en España. Uno de reciente creación es el programa titulado *Cómo educar cuando los caminos se separan*, que se ha puesto en marcha, recientemente, en un formato en línea. Tras su implementación inicial, es el momento de realizar un estudio piloto con el objetivo de valorar su utilidad y determinar mejoras en su aplicación. Dicho tema será objeto del presente estudio, partiendo de las evaluaciones otorgadas por una muestra de nueve madres. Los resultados indican un grado moderadamente alto de satisfacción con el programa. No obstante, los resultados del cuestionario de conocimiento aplicado en la fase pre y post-test, no parecen tan optimistas. Se aportan sugerencias de revisión respecto a algunos aspectos observados, con el fin de promover algunas mejoras en dicho programa.

**Palabras clave:** programa en-línea, ruptura familiar, evaluación, estudio piloto.

**Abstract**

Spanish society currently brings together various family types, including families that have gone through a break-up process between spouses. That means that many children, like their parents, face particular challenges in adapting to their new circumstances. Parents should strive to promote dynamics that help their children in the transition process. This task is not always easy, and many families require formal and informal support to exercise their parental role in such particular circumstances adequately. Among these supports, parental training programmes should be considered. Few programmes have been developed in Spain. One of recent creation is the programme entitled “Cómo

educar cuando los caminos se separan”, which has recently been launched in an online format. After its initial implementation, it is time to carry out a pilot study to assess its usefulness and determine improvements in its application. This topic will be the subject of the present study, based on the evaluations given by a sample of nine mothers. The results indicate a moderately high degree of satisfaction with the programme. However, the results of the knowledge questionnaire applied in the pre-and post-test phase do not seem such positive. Suggestions are made to review some of the aspects observed to promote some improvements in the programme.

**Key words:** on-line programme, family breakdown, evaluation, pilot study.

### **Introducción:**

La familia es el contexto de desarrollo más importante para el ser humano. En este sentido, la calidad de las experiencias que reciban los niños y niñas en dicho contexto, además de contribuir al desarrollo de su conocimiento sobre el mundo físico y social, también les va a afectar en su conducta, su forma de ser y en sus relaciones sociales. De ahí la importancia de la calidad de la dinámica que se siga en el contexto familiar.

Así, y al convertirse en adultos, los seres humanos se enfrentan a múltiples demandas, en su vida diaria que saben responder, porque poseen las estrategias necesarias para afrontarlos sin la necesidad de ayuda externa. El problema es cuando se deben enfrentar a eventos vitales no normativos, como es el caso de una ruptura familiar. Entonces, se deben enfrentar a una experiencia nueva y dolorosa, que se agrava aún más si se tienen hijos/as en común, porque ellos serán los responsables de ayudarles en el proceso de cambio, para lo que no siempre se está plenamente preparado. Así, y aunque una ruptura no tiene por qué suponer una situación de riesgo, sí que conlleva retos particulares que hay que afrontar de manera adecuada.

En algunos casos, los progenitores requieren de apoyos externos a modo de guía, y en este caso cuando cobran especial relevancia los programas de apoyo parental, dentro de los servicios de orientación e intervención familiar. Estos apoyos formales, junto con los apoyos informales (como los aportados por la familia extensa, amigos, vecinos y/o compañeros de trabajo), ayudarán a los adultos a transitar con mayor éxito el proceso de la ruptura, y a que éstos le faciliten también el cambio a sus respectivos hijos e hijas. De

este modo se trata de con seguir que la transición se haga lo mejor posible, intentando evitar nuevos efectos negativos en los hijos e hijas.

Concretamente, en España existen pocos programas de esta índole, dirigidos especialmente a la preparación de los progenitores. Dentro de ellos, existe un programa en formato on-line de reciente creación en Canarias, que requiere, una vez implementado, conocer su grado de eficacia, con el fin de revisarlo y realizar mejoras en el mismo. Específicamente, este trabajo de Fin de Máster pretende iniciar dicha labor de revisión.

## **1. Marco teórico**

Las personas, desde nuestro nacimiento, somos consideradas como “seres sociales por naturaleza”. Esta concepción viene a decir que necesitamos interactuar constantemente con otras personas, en diferentes contextos. Desde la Psicología se afirma que la familia es el contexto más importante y crucial en el que se desarrollan las personas, siendo el que más le influye, por ser el primer entorno con el que se interactúa, donde se establecen los principales vínculos de apego, donde se les protege, y donde principalmente se les socializa, transmitiéndoles valores y creencias. De esta manera, es importante el proceso de socialización que lleven a cabo los padres y madres, ya que ese aprendizaje tendrá un impacto importante en la persona (Ortega y Mínguez, 2009).

Así, la familia la definen Rodrigo y Palacios (1998) como “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”. Este concepto genérico se aplica a los distintos modelos que pueden representarlo, ya que la multiplicidad de cambios que se han sucedido en la sociedad, en las últimas décadas, ha hecho que la familia nuclear se acompañe de una variedad de estructuras consideradas como tal (Golombok, 2016).

De cualquier modo, si le preguntamos a diferentes personas “¿qué es para ti una familia?”, cada una de ellas respondería de una manera particular, por tratarse de un concepto de construcción sociocultural, que cada uno construye de forma personal. Dicha construcción se nutre de la cultura que le rodea y de la interpretación que hace la persona

sobre sus experiencias vividas, sirviéndole de guía para su comprensión del concepto y su actuación en relación con él.

Así, los menores van a ser el reflejo de lo aprendido en el núcleo familiar, y de cómo estructuran los padres y madres sus aprendizajes. Por supuesto, en su formación también intervienen otros contextos, pero de menor relevancia frente a la familia, ya que esta actúa como un mediador que interviene entre los hijos y su ambiente. Tal y como señalan Suarez y Vélez (2018), la familia aporta numerosas experiencias que contribuyen al conocimiento y pensamiento de los menores, de ahí la importancia de las prácticas que reciban en el contexto familiar, pues no sólo van a contribuir a su conocimiento, sino que van a afectar a su conducta. Ahí es donde entra en juego la calidad del contexto familiar y su dinámica.

#### *La ruptura familiar y sus efectos en los miembros de la familia.*

Dentro de los numerosos cambios observados en las últimas décadas en la sociedad española destaca la ruptura familiar, bien por divorcio, separación o nulidad. Tal y como publica el Instituto Nacional de Estadística en 2020, en nuestro país se produjeron 95.060 rupturas, convirtiéndose en un evento vital por la que pasan cada vez más familias. En la mayoría de los casos supone una experiencia dolorosa con consecuencias tanto materiales como afectivas. Normalmente, y previo a la separación, la pareja puede tener un conflicto entre lo que esperaba de su proyecto de vida en común y lo que ha sido en realidad, desmoronándose las ilusiones y expectativas previas, reduciéndose la adecuada comunicación entre ellos y enfrentándose a cambios en su rutina de vida familiar (Emery, 2006; Hetherington y Kelly, 2005; Thompson y Amato, 2001).

Como se recoge en la guía de actuación para progenitores *Nos hemos separado... ¿y nuestros hijos/as?* (Gobierno de Aragón, 2010), por lo general, la separación o el divorcio es una experiencia frustrante para las parejas afectadas, e incluso resultar mucho más difícil cuando se tienen hijos/as. En dicho caso, éstos se convierten en una de las principales preocupaciones a la hora de afrontar la ruptura y el posterior distanciamiento físico de la pareja, ya que dicha situación puede provocar en los menores un fuerte impacto emocional, pues lo que consideraban un lugar cálido y seguro en el que crecer, se desmorona de un momento a otro. En muchos casos, la separación viene a solucionar conflictos que afectan a toda la familia, algunos derivados de una relación de pareja insatisfactoria, pero se corre el riesgo de que tenga también consecuencias negativas,

incluso para los/as hijos/as, cuando se tienen que enfrentar al comportamiento inadecuado de sus padres, o a decisiones poco acertadas a lo largo del proceso de su separación. Además, tienen que afrontar otros cambios, entre los que destacan normalmente la pérdida o menor disponibilidad de alguno de los progenitores; la disminución de ingresos económicos y del nivel de vida; en ocasiones cambios de residencia, escuela y/o amistades; o la adaptación a una nueva familia y nuevos miembros (Martínez-Pampliega, Iriarte, y Sanz, 2014).

Es normal entonces que, tras la ruptura, los hijos/as puedan mostrar reacciones como un bajo estado de ánimo y alteraciones en el humor, irritabilidad, retraimiento, etc.; o también, la aparición de problemas de conducta en contextos o lugares en los que antes no existían; manifestaciones de una responsabilidad exagerada; o la “fantasía” de la reunificación familiar cuando son pequeños; entre otros (Arranz y Oliva, 2010; Cantón, Cortés y Justicia, 2007).

Todos estos problemas son muestras de desagrado por la ruptura, y varían según la edad y el grado de madurez que posean los menores, o de la manera en que los adultos afronten la ruptura y se la expliquen. Además, la ruptura no siempre es algo negativo para los/as hijos/as, porque algunos estarán mejor si sus progenitores dejan de convivir. Lo que realmente perjudica y resulta traumático para los/as hijos/as es la acumulación de situaciones caracterizadas por la falta de cariño, o el clima lleno de hostilidad, inestabilidad o rencor, al que se pueden ver expuestos.

De todos modos, la atención hacia los hijos/as hace que quienes se separan se olviden de que ellos mismos van a pasar por diferentes fases de un proceso doloroso. Así, Wiseman (1975) señala que el proceso se suele iniciar negando que puedan existir dificultades, pasando por la conciencia de la pérdida del proyecto de vida en común, reaccionando a la nueva circunstancia, y debiendo, al final, aceptar la reorientación del estilo de vida y el cambio de identidad, con la aceptación plena final de la ruptura. El paso por cada una de estas fases es necesario para lograr el bienestar psicológico tras la ruptura, pero cada persona puede experimentar el proceso de una forma distinta.

Durante el tránsito por las diferentes fases del proceso de ruptura, es habitual que, cualquier persona sufra los siguientes cambios en su vida, con el consiguiente estrés emocional que ello conlleva. Siguiendo a Triana y González (1998), los cambios más habituales son; problemas emocionales, donde es habitual sentirse triste y deprimido; económicos; cambios en las responsabilidades con los hijos/as donde se suprimen algunas

tareas por la imposibilidad de llevarlas a cabo o se asumen algunas nuevas. También, existirá una modificación en las rutinas de los menores y en la de los progenitores, pues ahora es necesario adaptarlas al tiempo que pasen juntos; cambio en las relaciones con los hijos/as, en ocasiones se pueden adoptar pautas educativas más flexibles o, por el contrario, autoritarias dependiendo del propio estado personal de los progenitores.

Las relaciones sociales también se ven afectadas por la separación, no sólo con nuestra familia de origen si no con amistades, puede deberse a que nos sintamos no y comprendidos y/o juzgados o simplemente a un cambio en las rutinas con esas personas. Y, por último, pueden aparecer nuevos problemas con la expareja, ya que a partir de ahora nos enfrentamos a un nuevo tipo de relación, a un contexto diferente al que anteriormente nos unía. Así, todos y cada uno de estos cambios, producirán diferentes emociones y sentimientos en los adultos. Tal y como establecen (González y Triana, 1998), algunos de estos cambios pueden ser la incredulidad, enfado, angustia, afecto, hostilidad, culpa, fracaso, continuidad del apego, o las dificultades atencionales, entre otros.

Tras profundizar en el proceso de ruptura de pareja y todo lo que esta conlleva, no sólo para los adultos implicados sino también para los menores en común, y en general para el resto de las personas relacionadas de algún u otro modo con la estructura familiar, podemos entender la importancia de buscar medidas que ayuden a paliar los efectos negativos que se deriven de una ruptura. Pues bien, Hetherington y Kelly (2005) afirmaban que, en los casos de separación o divorcio, el mejor marco familiar es aquel en el que dos adultos que se apoyan mutuamente están dedicados a proteger y a estimular el bienestar de sus hijos e hijas en un entorno armonioso, a pesar de la ruptura. En este contexto cobran especial importancia los programas de intervención que persiguen el desarrollo de estrategias adecuadas de resolución de conflictos, así como fomentar una relación cordial entre los excónyuges, que ayudan a conseguir tal objetivo.

En este sentido, antes el panorama de cambios y los retos que conlleva una ruptura, algunas familias son capaces de regular bien sus emociones y de adaptarse de manera satisfactoria a su nueva vida. No obstante, otras necesitarán apoyo. Así, siguiendo en el proceso de adaptación a la nueva realidad convivencial, la familia necesita contar con redes de apoyo que faciliten, entre otras cosas, su tarea educativa (Triana y Rodrigo, 2010). Estos apoyos pueden provenir de nuestro entorno más cercano, como de la familia extensa, amigos, vecinos, compañeros de trabajo y de la comunidad, en general. Sin embargo, en ocasiones se requiere de un apoyo formal de las instituciones o servicios de



orientación e intervención familiar. Es aquí donde se hace relevante la participación de dichas familias en programas que contribuyan, entre otros aspectos, a promover las competencias parentales. En ellos, las actuaciones de intervención de los profesionales del ámbito familiar orientan sus esfuerzos en la mejora de la dinámica familiar desplegando estrategias de reeducación y/o de redefinición en los participantes. De este modo se trata de fomentar las competencias parentales para conseguir que los progenitores que asistan a dichos cursos se sientan capaces de afrontar los retos y sepan construir futuros proyectos educativos adecuados ante las necesidades de sus hijos/as.

Así, una buena manera de desarrollar estas competencias es a través de programas de educación para padres y madres, que se realizan de forma grupal, basados en el hecho de compartir experiencias, opiniones y sentimientos con el resto de las familias, así como en la recepción de orientación por parte de algún facilitador. Todo ello les ayudará a ponerse en otros puntos de vista y generar un conocimiento más objetivo sobre la ruptura y el rol parental. Según Hawkins, Catalano y Miller (1992), estos programas contienen todos los ingredientes que promueven las competencias; oportunidades para practicarse, aprendizaje de habilidades para aprovechar las oportunidades que se le brindan, y reconocimiento social de la tarea vital bien hecha para seguir motivados a continuar y perfeccionar sus habilidades.

En los últimos años, se ha observado un aumento en el número de sitios web que ofrecen apoyo a los padres (Daneback y Plantin, 2008; Nieuwboer, Fukkink y Hermanns, 2013; Sarkadi y Bremberg, 2005). En ellos no solo se incluye información, sino que también constituyen una plataforma para compartir experiencias con otros padres y recibir apoyo emocional. Constituyen una manera más efectiva de llegar a determinados usuarios, que, por sus circunstancias personales, no podrían mantener este apoyo de manera presencial.

De hecho, los padres son cada vez más conscientes de la necesidad de buscar apoyo, tanto formal como informal, en Internet. Según Plantin y Daneback (2009), esta tendencia refleja el debilitamiento de las redes de apoyo integradas por familiares inmediatos. Aunque más bien debería entenderse como la ampliación de fuentes de apoyo, especialmente para nuevas realidades familiares que necesitan orientación, y la creciente preocupación de los padres por el bienestar de sus hijos, junto con un sentido de responsabilidad para garantizar este bienestar.

Los programas de intervención con familias que han sufrido ruptura de pareja, separación y/o divorcio, se inician en el ámbito anglosajón a principios de los años 80, fundamentalmente en Estados Unidos y Canadá. Por el contrario, en España, es un campo aún por desarrollar pues al realizar una búsqueda de estos, encontramos muy pocas referencias (Fariña, Arce, Seijo, Novo y Real, 2001). Entre ellos, destacan el programa *Egokitzen*, *Ruptura de pareja, no de familia*, y *Cómo educar cuando los caminos se separan*.

Concretamente, el programa denominado *Ruptura de pareja, no de familia* es psicoeducativo, y se lleva utilizando desde el año 2001 (Fariña, Seijo, Novo y Arce, 2015). Este programa se adapta a las características de la familia y tiene como objetivo principal lograr el mayor ajuste a la nueva situación familiar, minimizando o eliminando los efectos negativos generados por la separación de los padres en los menores y en el resto de la familia (Fariña et al., 2002). En él se trabaja de manera paralela con los padres y con los hijos con la intención de lograr los objetivos propuestos. Algunos de ellos son: paliar el desequilibrio emocional y personal que ocasiona la separación, fortalecer la comunicación y colaboración parental, reforzar la comunicación padres-hijos, eliminar culpabilidad, etc., Tiene un total de 15 sesiones grupales para adultos y 16 para los menores. (Fariña et al., 2002).

*Egokitzen* es también un programa psicoeducativo que tiene como objetivo prevenir y fomentar el desarrollo psicológico saludable de niños y niñas que viven el divorcio de sus padres. Al ser un programa psicoeducativo busca que los padres adquieran conocimientos y habilidades que les permita proteger a los hijos del estrés familiar y superar el conflicto existente de una manera saludable. El programa aglutina once sesiones de hora y media cada una, que se llevan a cabo desde el enfoque sistémico. Las sesiones buscan abordar tres grandes temas: el divorcio y su impacto, el conflicto interparental, y la crianza de los hijos (Martínez-Pampliega et al., 2015).

El tercer programa, *Cómo educar cuando los caminos se separan*, que será objeto de análisis en el presente trabajo, se está aplicando recientemente en Tenerife, como experiencia piloto, de manera online, debido a la pandemia de la Covid-19. Su puesta en marcha se ha llevado a cabo desde la “Asociación Canaria para la Intervención y Mediación Familiar, Educativa y Psicosocial “+ Familia” y con la colaboración de la plataforma “Familias en red”. Se trata de una asociación sin ánimo de lucro formada por profesionales diversos del ámbito social como psicólogos/as, trabajadores/as sociales,

pedagogos/as, educadores/as, etc. Por el interés para el trabajo que aquí se presenta, se dedicará un mayor espacio para su descripción en el siguiente apartado.

*Breve descripción del programa Cómo educar cuando los caminos se separan.*

Se trata de un programa de intervención psicoeducativo dirigido a madres y padres, que tienen hijos/as menores, que se encuentran en un proceso de ruptura, ya sea por separación o por divorcio. El principal objetivo que persigue es ofrecer apoyo a las figuras parentales que se encuentran en un proceso de ruptura de pareja, para que éstos se conviertan en el mejor soporte para sus hijos/as, ejerzan modelos positivos para ellos/as, y favorezcan la relación positiva con el otro progenitor, con el fin de reducir elementos de riesgo que repercutan negativamente en el bienestar de los/as menores. En este sentido, el programa persigue, en última instancia, la búsqueda del bienestar de los hijos/as, pero en ningún momento trata de alcanzar la reconciliación de la expareja, ni se trata de un proceso de mediación.

El programa se organiza en 8 sesiones. Cada sesión se puede realizar a lo largo de una semana, pudiendo el participante elegir el día y la hora que le venga mejor. Su metodología es eminentemente práctica, aunque cada sesión tiene una parte teórico-formativa que se acompaña luego de dos o tres actividades prácticas relacionadas con el tema, y participar de forma activa en el foro de cada una de las sesiones, donde podrán interactuar con el resto de los participantes y docentes, de forma asíncrona, y así, intercambiar opiniones y experiencias. Para poder comenzar con la siguiente sesión, los participantes deberán rellenar un cuestionario de evaluación de la sesión realizada, que ayudará a valorar no sólo la adecuación de contenidos y actividades realizadas, sino también el ejercicio del moderador.

Así, la participación en el programa se estructura en tres bloques diferenciados. El primero, en el que deben responder a un cuestionario de datos sociodemográficos, y luego a un cuestionario de contenidos, que supone una medida de evaluación previa al curso, a modo de línea base. El segundo bloque se centra en la participación en sí en el programa, a través de las ocho diferentes sesiones, cada uno de ellos conformados por la parte teórico-formativa, sus actividades prácticas y los foros de participación. Por último, en el tercer bloque recoge la evaluación posterior a la participación en el programa, en la que

resuelven de nuevo el cuestionario de evaluación de contenidos, para conocer los conocimientos que hayan podido adquirir tras la realización del programa.

A continuación, se expone un esbozo de los contenidos que se recogen en cada sesión:

Sesión 1 *La Familia cambia*: en ella se analiza el concepto de familia del participante y cómo eso puede afectar en la forma de afrontar la separación. Además, se hace hincapié en los diferentes tipos de familia, para intentar normalizar así el proceso de separación y, por tanto, contribuir a la aceptación de la nueva modalidad familiar.

Sesión 2 *El proceso de la separación*: en ella se trata de profundizar en las fases por las que pasa un proceso de ruptura y las sensaciones que se experimentan en cada una de ellas. También se valoran algunas formas de actuar en este proceso para que se asuma de la mejor forma posible, por parte de todos los implicados.

Sesión 3 *El mensaje de la separación*: en ella se trabajan estrategias y/o habilidades para que los participantes conozcan cómo debe transmitirse el mensaje de la ruptura a los hijos e hijas, con el fin de reducir su impacto.

Sesión 4 *Los protagonistas: padres y madres*: en ella se persigue que los participantes reflexionen sobre la nueva situación familiar y que sean capaces de reconocer, no sólo los cambios personales a los que se enfrentan, sino también a los que harán frente sus exparejas.

Sesión 5: *Los protagonistas: hijos e hijas*: en ella se profundiza en las consecuencias personales, sociales y familiares que conlleva la ruptura, especialmente, para los hijos/as.

Sesión 6 *Educación, tarea de ambos*: en ella se propicia un acercamiento a la parentalidad positiva, conociendo los obstáculos más frecuentes en la comunicación entre ambos progenitores y se explora qué hacer para facilitarla.

Sesión 7 *Cuídate*: en ella se analizan las redes de apoyo existentes, sus características, y se orienta sobre cómo poder ampliarlas.

Sesión 8 *Proyecto de vida*: en ella se trata el tema de la autoestima de los participantes, intentando, además, que salgan de su zona de confort y se motiven para crear nuevos planes de futuro.

Por otra parte, y como se comentó con anterioridad, el programa recoge varios elementos para la valoración de su eficacia. Por un lado, una prueba PRE y otra POST-TEST partiendo de un cuestionario de contenidos. Pero también engloba un cuestionario de valoración por participante y sesión. La descripción de dichos instrumentos se presenta en el apartado del método.

Pues bien, el programa comentado es de reciente elaboración, y aún no se ha realizado ninguna labor de evaluación. En consecuencia, el presente trabajo pretende contribuir al inicio de dicha exploración.

## **Objetivos**

El programa *Cómo educar cuando los caminos se separan* se elaboró inicialmente con la idea de una implementación presencial. Apenas hubo oportunidad para realizarlo de dicha manera, y poder pilotarlo, como efecto de la pandemia. En consecuencia, se modificó rápidamente para poderlo aplicar de manera on-line. De ahí la importancia de la realización de un pilotaje, para conocer qué aspectos hay que modificar, de cara a su mejora. Evidentemente, evaluar todo un programa lleva un mayor esfuerzo, del que aquí se recoge. Pero este trabajo pretende iniciar parte de su evaluación, partiendo de los datos recabados en los instrumentos de la evaluación pre y post-test, así como de la información recogida de los cuestionarios de valoración por sesiones.

### *Objetivo General 1:*

Pilotar el programa *Cómo educar cuando los caminos se separan*, partiendo de una muestra de participantes, para explorar su grado de eficacia.

*Objetivo Específico 1.* Estudiar el cambio individual de las participantes a nivel conceptual, tras su participación en el programa.

*Objetivo Específico 2.* Analizar el cambio observado en las participantes, en cada uno de los contenidos explorados, tras su participación en el programa.

*Objetivo Específico 3.* Analizar la valoración que hacen las participantes respecto a cada una de las sesiones que componen el programa, en las que han participado.

*Hipótesis asociada 1:* Las participantes mejorarán su conocimiento sobre los conceptos evaluados y sobre la realidad de la ruptura familiar.

*Hipótesis asociada 2:* La valoración de las participantes acerca del programa se espera que sea positiva.

### *Objetivo General 2:*

Proponer algunas recomendaciones de mejora para promover la eficacia del programa evaluado.

## Método

### a) Participantes

Aunque participaron en las tres ediciones del programa 67 personas, 34 de ellas cumplieron tan sólo 2 sesiones, otras 13 sólo 3 sesiones y 11 de ellas no llegaron a realizar ninguna sesión. De todas ellas se seleccionó, para el análisis piloto del programa, tan sólo a aquellas que cumplieron el total de las sesiones, o al menos 7 de ellas (de 8). Así, la muestra definitiva que se engloba para la valoración del programa está compuesta por un total de 9 mujeres, quienes participaron en alguna de las tres ediciones del programa online *Cómo educar cuando los caminos se separan*. Sus edades están comprendidas entre los 39 y los 51 años, siendo la media (M) de edad 43,33 años, y la desviación típica (DT) 3,39. Seis de ellas residen en la isla de Tenerife, una en Lanzarote, otra en Gran Canaria y la última en Alicante.

En cuanto a su nivel educativo, siete cuentan con estudios superiores, frente a otras dos que tienen estudios medios y básicos, respectivamente. Actualmente, se encuentran trabajando cinco de ellas, mientras que el resto está en situación de desempleo.

En relación con el estado civil, sólo dos de las participantes manifiestan estar separadas legalmente, otras dos están divorciadas y, las restantes, están separadas de mutuo acuerdo, pero sin legalizar. Por otro lado, la mayoría afirma no contar con una nueva pareja en la actualidad, tras la separación. Si nos centramos en el tiempo transcurrido desde la separación, hay diferencias entre las participantes, pues una de ellas expone que su relación de pareja terminó en el 2011, otra en el 2013 y el resto oscilan entre el año 2016 y 2020.

En su totalidad todas las participantes tienen hijos, y en su inmensa mayoría son menores de edad, con edades comprendidas entre los 2 y los 22 años, siendo la media (M) de 8,3 años, y la desviación típica (DT) 6,51. Con respecto al tipo de régimen de guarda y custodia que presentan las participantes, en relación con sus hijos e hijas, cuatro manifiestan que la custodia actualmente es exclusiva de la madre; otras tres llevan una custodia compartida, aunque en algún caso no está legalizada, sino que se trata de un acuerdo verbal entre los progenitores; otra manifiesta no tener aún un acuerdo; y otra no responde al apartado.

## **b) Instrumentos**

Entre los instrumentos elaborados para recabar datos de los participantes en el programa se encuentra un cuestionario sociodemográfico, elaborado por el equipo del programa, que recoge datos como su sexo, edad, localidad de residencia, nivel de estudios, situación laboral, fecha y motivo de la separación, situación sentimental actual, número de hijos, edad y sexo de estos, tipo de custodia y expectativas del programa (ver Anexo I).

Además, también se elaboró un *Cuestionario de evaluación de contenidos* (ver Anexo II). Se trata de un instrumento cuyo objetivo es conocer el conocimiento de las participantes sobre diferentes tópicos trabajados en el programa, como el cambio de la familia tras la ruptura, el concepto de parentalidad positiva, sobre quién recaen los efectos de la separación, el concepto de coparentalidad, si la separación se entiende como un proceso, el concepto de patria potestad, el mensaje a transmitir a los hijos/as en la separación, cómo informar sobre la separación a los hijos/as, qué mensaje dar respecto a la ruptura, el concepto de resiliencia, y las experiencias que vive el no custodio. En total son 10 ítems, acompañados de cuatro alternativas, en las que ellas deben elegir una. Se entiende que tan sólo sería correcta. Esta prueba se pasa antes y después de la participación en el programa.

Además, y para valorar el desarrollo de cada sesión, se elaboró otro cuestionario, denominado *Cuestionario de Evaluación del desarrollo de la sesión* (ver Anexo III), que engloba 10 preguntas referidas a distintos aspectos relacionados con la impartición de la sesión. Dichos aspectos son los siguientes: el grado de satisfacción global con la sesión, la adecuación, aplicabilidad a nivel personal y la claridad en relación con los contenidos, el grado de utilidad de los materiales, el grado de interés de los temas discutidos en los foros, si la participación en los mismos ha sido beneficiosa, y si la actuación de los moderadores ha sido efectiva y rápida. Todas ellas se valoran en relación con una escala tipo Likert de 1 a 10 puntos.

## **c) Procedimiento**

Tal y como se mencionó anteriormente, se llevaron a cabo tres pases del programa en diferentes periodos de tiempo. El primero abarcó desde el 10 de febrero de 2020 al 12 de abril del mismo año, el segundo pase comenzó el 12 de octubre hasta el 6 de noviembre

de 2020, y por último el tercero, y más reciente, se llevó a cabo del 7 de diciembre de 2020 hasta el 1 de febrero de 2021.

Tras la realización del primer pase, y viendo que la asistencia al mismo era baja, así como la permanencia en las distintas sesiones también, se decidió esperar a realizar un segundo pase, para la selección de la muestra. Tras el segundo, se vio de nuevo la necesidad de esperar a la realización de un tercero. En este punto, se decidió cerrar la recogida, para poder culminar el presente trabajo de Fin de Máster, y no dilatar más su realización. Una vez cerrada la recogida, se pasó a seleccionar la muestra para el estudio, tomando como criterio que dichos participantes hubieran asistido al menos a 7 de las 8 sesiones del programa *Cómo educar cuando los caminos se separan*, y que hubieran cumplimentado los diferentes cuestionarios de evaluación requeridos.

Una vez seleccionada la muestra finalmente participante, se volcaron los datos aportados por los mismos en una base de datos, respecto a cada uno de los cuestionarios utilizados en la aplicación del programa. Debido al escaso número de sujetos, los datos que se presentarán son datos descriptivos, que se han explorado con el programa estadístico SPSS V.25, para finalmente proceder a discutir los resultados y obtener las conclusiones que se derivaran de los mismos.

#### **d) Diseño y Análisis de los datos**

Este estudio responde a una exploración de corte no experimental, basado en un análisis descriptivo, con una muestra de conveniencia, que utiliza la técnica de encuesta para la recogida de datos.

### **7. Resultados**

7.1 Análisis comparativo de las respuestas pre y post-test dadas al cuestionario de contenidos.

#### **Capacidad de cambio tras el pase del programa, por participante.**

Se presentan, a continuación, las tablas resumen (Tabla 2 hasta la Tabla 10) de las respuestas elegidas por las participantes, a cada pregunta del cuestionario de contenidos, en la versión pretest y post-test, junto con la respuesta que sería la correcta. Se presentan



en rojo las preguntas cuya elección sufrió cambios en el post-test, y en negro, aquellas donde la respuesta se mantuvo igual.

**Tabla 2**

*Respuesta elegida por el sujeto 1, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pretest y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 1	Contenido seleccionado en el Pre-test	Contenido seleccionado en el Post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	2	2	3
Pregunta 2	4	1	4,3,2
Pregunta 3	1	4	3
Pregunta 4	1	1	1
Pregunta 5	4	2	2
Pregunta 6	1	4	2
Pregunta 7	4	3	3
Pregunta 8	1	1	3
Pregunta 9	2	2	1
Pregunta 10	3	2	2

Los resultados muestran que, el sujeto 1, tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pretest, en el 20% de las cuestiones planteadas, y en el post-test en el 40% de los casos. Por otro lado, el sujeto 1 cambia su elección en el 60% de las preguntas planteadas.

Por su parte, el sujeto 2 (ver Tabla 3), tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pretest, en el 20% de las cuestiones planteadas, y en el post-test, también en el 20% de los casos. Por otro lado, el segundo sujeto de la muestra también modifica sus respuestas en el 60% de las preguntas planteadas.

**Tabla 3**

*Respuesta elegida por el sujeto 2, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pre-test y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 2	Contenido seleccionado en el Pre-test	Contenido seleccionado en el Post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	1	1	3
Pregunta 2	1	3	4,3,2
Pregunta 3	1	1	3
Pregunta 4	3	4	1
Pregunta 5	4	1	2
Pregunta 6	4	4	2
Pregunta 7	3	4	3
Pregunta 8	2	4	3
Pregunta 9	1	1	1
Pregunta 10	1	4	2

**Tabla 4**

*Respuesta elegida por el sujeto 3, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pre-test y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 3	Contenido seleccionado en el Pre-test	Contenido seleccionado en el Post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	1	1	3
Pregunta 2	2	4	4,3,2
Pregunta 3	4	2	3
Pregunta 4	4	2	1
Pregunta 5	3	1	2
Pregunta 6	4	1	2

Pregunta 7	1	1	3
Pregunta 8	1	4	3
Pregunta 9	3	3	1
Pregunta 10	2	4	2

Respecto al sujeto 3, tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pretest, en el 20% de las cuestiones planteadas, y en el post-test, en el 10% de los casos. Por otro lado, el tercer sujeto de la muestra modifica sus respuestas en el 70% de las preguntas planteadas.

### Tabla 5

*Respuesta elegida por el sujeto 4, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pre-test y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 4	Contenido seleccionado en el Pre-test	Contenido seleccionado en el Post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	1	1	3
Pregunta 2	2	2	4,3,2
Pregunta 3	1	2	3
Pregunta 4	4	3	1
Pregunta 5	1	1	2
Pregunta 6	4	2	2
Pregunta 7	2	4	3
Pregunta 8	3	4	3
Pregunta 9	4	1	1
Pregunta 10	4	1	2

En relación ahora con el sujeto 4, tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pretest, en el 20% de las cuestiones planteadas, y en el post-test, en el 30% de los casos. Por otro lado, el cuarto sujeto de la muestra modifica sus respuestas en el 70% de las preguntas planteadas.

Por su parte, el sujeto 5 (ver Tabla 6) tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pretest, en el 30% de las cuestiones planteadas, y en el post-test, en el 30% de los

casos. Por otro lado, el quinto sujeto de la muestra modifica sus respuestas en el 70% de las preguntas planteadas.

**Tabla 6**

*Respuesta elegida por el sujeto 5, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pre-test y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 5	Contenido seleccionado en el Pre-test	Contenido seleccionado en el Post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	2	1	3
Pregunta 2	2	4	4,3,2
Pregunta 3	2	1	3
Pregunta 4	4	3	1
Pregunta 5	2	2	2
Pregunta 6	1	4	2
Pregunta 7	1	3	3
Pregunta 8	3	4	3
Pregunta 9	3	4	1
Pregunta 10	3	1	2

**Tabla 7**

*Respuesta elegida por el sujeto 6, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pre-test y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 6	Contenido seleccionado en el Pre-test	Contenido seleccionado en el Post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	1	1	3
Pregunta 2	3	4	4,3,2
Pregunta 3	4	4	3
Pregunta 4	3	1	1
Pregunta 5	3	4	2
Pregunta 6	2	4	2

Pregunta 7	3	1	3
Pregunta 8	1	1	3
Pregunta 9	3	2	1
Pregunta 10	3	4	2

En cuanto al sujeto 6, tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pretest, en el 30% de las cuestiones planteadas, y en el post-test, en el 20% de los casos. Por otro lado, el sexto sujeto de la muestra modifica sus respuestas en el 70% de las preguntas planteadas.

### Tabla 8

*Respuesta elegida por el sujeto 7, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pre-test y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 7	Contenido seleccionado en el Pre-test	Contenido seleccionado en el Post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	1	1	3
Pregunta 2	3	4	4,3,2
Pregunta 3	3	4	3
Pregunta 4	2	1	1
Pregunta 5	3	4	2
Pregunta 6	3	4	2
Pregunta 7	1	1	3
Pregunta 8	1	1	3
Pregunta 9	2	2	1
Pregunta 10	2	4	2

El séptimo sujeto tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pretest, en el 30% de las cuestiones planteadas, y en el post-test, en el 20% de los casos. Por otro lado, modifica sus respuestas en el 60% de las preguntas planteadas.

En lo que se refiere al sujeto 8 (ver Tabla 9), tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pre-test, en el 30% de las cuestiones planteadas, y en el post-test, en el 40% de los casos. Por otro lado, el octavo sujeto de la muestra modifica sus respuestas en el 70% de las preguntas planteadas.

**Tabla 9**

*Respuesta elegida por el sujeto 8, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pre-test y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 8	Contenido seleccionado en el Pre-test	Contenido seleccionado en el Post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	1	1	3
Pregunta 2	1	3	4,3,2
Pregunta 3	4	4	3
Pregunta 4	1	1	1
Pregunta 5	1	3	2
Pregunta 6	2	1	2
Pregunta 7	1	3	3
Pregunta 8	2	3	3
Pregunta 9	3	2	1
Pregunta 10	2	1	2

**Tabla 10**

*Respuesta elegida por el sujeto 9, en cada pregunta del Cuestionario de Contenidos, en el pre-test y en el post-test, y las que serían correctas en cada cuestión planteada.*

Sujeto 9	Contenido seleccionado en el pre-test	Contenido seleccionado en el post-test	Respuesta correcta
Pregunta 1	1	1	3
Pregunta 2	1	2	4,3,2
Pregunta 3	2	2	3
Pregunta 4	1	3	1
Pregunta 5	3	1	2

Pregunta 6	1	2	2
Pregunta 7	1	4	3
Pregunta 8	1	4	3
Pregunta 9	2	1	1
Pregunta 10	3	1	2

Por último, el sujeto 9, tan sólo elige correctamente la respuesta correcta, en el pretest, en el 10% de las cuestiones planteadas, y en el post-test, en el 30% de los casos. Por otro lado, dicho sujeto modifica sus respuestas en el 80% de las preguntas planteadas.





### Capacidad de cambio tras el pase del programa, según la pregunta explorada.

Se pasa ahora a explorar los cambios acaecidos en las distintas cuestiones planteadas en el cuestionario de conocimiento.

**Tabla 11**

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 1 sobre qué significa la separación para la familia.*

	Participante								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre	2	1	1	1	2	1	1	1	1
Post	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Respuesta Correcta: 3									

	Sin cambio, erróneo		Cambio, erróneo		Cambio, correcto		Sin cambio, correcto
---	---------------------	---	-----------------	---	------------------	---	----------------------

En relación con la Pregunta 1, que explora los efectos de la separación en la familia, se observa que sólo un sujeto cambia su apreciación en el post-test. De cualquier modo, en todos los casos, tanto en el pre como en el post-test, la alternativa elegida no es la realmente correcta.





En cuanto a la segunda pregunta (ver Tabla 12), en la que se trata de definir qué se entiende por Parentalidad Positiva, todas las participantes modifican su elección de respuesta en el post-test, optando 6 de ellas por respuestas correctas, y dos más por una alternativa moderadamente adecuada. Sólo la participante número 1 opta por una respuesta incorrecta, a pesar de partir de una respuesta correcta.

**Tabla 12**

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 2 sobre qué significa la Parentalidad Positiva.*

	Participante								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre	4	1	2	-	2	3	3	1	1
Post	1	3	4	2	4	4	4	3	2
Respuesta Correcta: 4/3									





	Sin cambio, erróneo		Cambio, erróneo		Cambio, correcto		Sin cambio, correcto
---	---------------------	---	-----------------	---	------------------	---	----------------------

**Tabla 13**

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 3, sobre en quién recaen los efectos de la separación.*

	Participante								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre	1	1	4	1	2	4	3	4	2
Post	4	1	2	2	1	4	4	4	2
Respuesta Correcta: 3									

	Sin cambio, erróneo		Cambio, erróneo		Cambio, correcto		Sin cambio, correcto
---	---------------------	---	-----------------	---	------------------	---	----------------------







En este caso, no se observan cambios en la respuesta dadas en el post-test en cuatro de las participantes. En ningún caso la respuesta ofrecida en el post-test es la correcta, e incluso, la participante número 7 pasa de una respuesta correcta a otra incorrecta.

**Tabla 14**

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 4, sobre el concepto de Coparentalidad.*

		Participante								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre		1	3	4	4	4	3	2	1	1
Post		2	4	2	3	3	1	1	1	3
Respuesta Correcta: 1										





	Sin cambio, erróneo		Cambio, erróneo		Cambio, correcto		Sin cambio, correcto
---	---------------------	---	-----------------	---	------------------	---	----------------------

En relación con la pregunta sobre el concepto de coparentalidad, salvo el participante número 8, que mantiene una definición acertada, las demás cambian su respuesta en el post-test. Entre ellas, sólo dos pasan posteriormente a una definición correcta, y otra más realiza justo el proceso contrario. El resto mantiene interpretaciones erróneas antes y después.

**Tabla 15**

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 5, sobre el concepto de separación como un proceso.*

		Participante								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre		4	4	3	1	2	3	3	1	3
Post		2	1	1	1	2	4	4	3	1

Respuesta Correcta: 2			
 Sin cambio, erróneo	 Cambio, erróneo	 Cambio, correcto	 Sin cambio, correcto





En la pregunta 5, referida al concepto de separación como un proceso, dos participantes mantienen inalterable su elección (una de ellas acertada), y el resto, cambia su respuesta, aunque de estas últimas, tan sólo la participante 1 opta finalmente por la elección correcta.

**Tabla 16**

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 6, sobre el concepto de Patria Potestad.*

	Participante								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre	1	4	4	4	1	2	3	4	4
Post	4	4	1	2	4	4	4	1	2
Respuesta Correcta: 2									

 Sin cambio, erróneo	 Cambio, erróneo	 Cambio, correcto	 Sin cambio, correcto
---	---	--	--

La pregunta 6 aborda el concepto de Patria Potestad. Al respecto, todas las participantes cambian de elección, salvo la número 2. En este caso, los cambios no son adecuados, salvo en el caso de la cuarta y la novena participante. Incluso, la sexta se pasa posteriormente a una afirmación incorrecta.





**Tabla 17**

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 7, sobre cómo se debe actuar al informar a los/as hijos/as sobre la ruptura.*

	Participante								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre	4	3	1	2	1	3	1	1	1

Post	3	4	1	4	3	1	1	3	4
Respuesta Correcta: 3									

	Sin cambio, erróneo		Cambio, erróneo		Cambio, correcto		Sin cambio, correcto
---	---------------------	---	-----------------	---	------------------	---	----------------------





Cuando se explora la pregunta 7 sobre cómo no se debe actuar al revelar a los hijos e hijas la ruptura, tan sólo dos participantes no cambian su elección en el post-test (siendo la respuesta errónea en ambas ocasiones). El resto sí cambia su respuesta, en tres ocasiones hacia la correcta, y en otras dos hacia una incorrecta.

**Tabla 18**

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 8, sobre el mensaje a dar a los hijos e hijas al comunicar la ruptura.*

	Participante								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre	1	2	1	3	3	1	1	2	1
Post	1	4	4	4	4	1	1	3	4
Respuesta Correcta: 3									

	Sin cambio, erróneo		Cambio, erróneo		Cambio, correcto		Sin cambio, correcto
---	---------------------	---	-----------------	---	------------------	---	----------------------



Respecto a la pregunta 8 sobre el mensaje a dar a los hijos/as al hablar de la ruptura, 3 de las participantes no modifican su elección, sin ser su elección del todo correcta. Las demás cambian, pero sólo la número 8 hacia una respuesta algo más correcta.

Con respecto al concepto de resiliencia (ver Tabla 19), 5 de las participantes no modifican en el post-test su elección de definición (en dos casos de forma acertada). Los demás sí lo hicieron, pero optando en ambas ocasiones por definiciones incorrectas, salvo la cuarta participante, quien sí cambia hacia la alternativa correcta.

**Tabla 19**





*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 9, sobre la definición de Resiliencia.*

		Participante								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre		2	1	3	4	3	3	2	3	1
Post		2	1	3	1	4	2	2	2	1
Respuesta Correcta: 1										

	Sin cambio, erróneo		Cambio, erróneo		Cambio, correcto		Sin cambio, correcto
---	---------------------	---	-----------------	---	------------------	---	----------------------

*Respuesta elegida por cada participante en el pre y post-test, así como la respuesta correcta, en la Pregunta 10, sobre algunos efectos de la ruptura en el progenitor no custodio.*

		Participante								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9
Pre		3	1	2	4	3	3	2	2	1
Post		2	4	4	1	1	4	4	1	1
Respuesta Correcta: 2										

	Sin cambio, erróneo		Cambio, erróneo		Cambio, correcto		Sin cambio, correcto
---	---------------------	---	-----------------	---	------------------	---	----------------------

En la última cuestión, que evalúa el conocimiento sobre algunos efectos que sufren los progenitores no custodios tras la ruptura, todas las participantes cambian su elección en el post-test, excepto la número 9 (quien no lo hace, eligiendo en ambos casos una alternativa incorrecta). Entre las que cambiaron sólo la participante número 1 pasa a una respuesta correcta, mientras que otras tres pasan de una elección correcta a un incorrecta.

Evaluación del desarrollo de las sesiones del programa.

La Tabla 21 recoge la valoración promedio (M) y la desviación típica (DT) otorgada por las participantes a las diferentes sesiones.

	SESIÓN
--	--------

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
M	8,34	9,27	9,28	9,06	9	9	9,14	9,21
DT	1,99	,93	,73	,86	1,07	,80	,74	,62

Los resultados muestran valores altos, iguales o superiores a 9, en las distintas sesiones, excepto para la sesión 1, que obtiene el valor más bajo (8,34), aunque es moderadamente alto también.

Tabla 22. Puntuaciones medias (M) y desviaciones típicas (DT) obtenidas en cada criterio evaluado, por cada sesión del curso.

	Grado de satisfacción con la sesión		Grado de adecuación de los contenidos		Grado de aplicación de los contenidos		Grado de claridad de los contenidos		Grado de utilidad de los materiales		Grado de utilidad de actividades para reflexión		Grado de interés del tema para el foro		Grado de beneficio personal del foro		Grado de resolución de dudas por los moderadores		Grado de adecuación del tiempo de respuesta para las dudas	
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
Ses.1	7,89	2,759	8,11	2,571	7,89	2,759	8,89	1,537	8,22	2,108	8,56	2,455	8,56	1,667	7,89	2,619	8,67	1,732	8,78	1,922
Ses.2	9,00	1,225	9,44	1,014	8,89	1,269	9,22	,833	9,11	1,167	9,56	,726	9,33	1,118	9,56	1,014	9,22	1,641	9,33	1,000
Ses.3	9,11	,928	9,11	,928	9,33	,866	9,56	,726	9,44	,726	9,33	,866	8,89	1,054	9,33	,866	9,33	,866	9,33	,866
Ses.4	9,00	1,000	9,13	,991	9,33	,866	9,44	,726	9,00	1,000	9,44	,726	9,33	,866	8,89	1,691	9,00	1,118	9,00	1,225
Ses.5	8,89	1,054	8,78	1,202	8,78	1,302	9,00	1,323	9,11	1,167	9,22	1,202	9,11	1,054	9,13	,835	9,00	1,000	8,89	1,167
Ses.6	9,00	,866	9,00	1,118	8,89	,928	9,00	1,118	9,22	,833	9,11	1,167	9,11	1,167	9,11	,928	9,00	,926	9,11	,928
Ses.7	8,78	1,394	9,11	,928	9,22	,833	9,44	,726	9,22	,833	9,33	,866	9,33	,707	9,38	,744	9,33	,707	9,33	,707
Ses.8	9,56	,726	9,33	,866	9,44	,726	9,33	,866	9,44	,527	9,56	,527	9,22	,972	9,25	,707	9,33	,866	8,67	1,000

Por su parte, la Tabla 22 recoge las puntuaciones promedio y las desviaciones típicas otorgadas por las participantes en cada dimensión de análisis, y para cada sesión del programa. Los resultados muestran, en algunas ocasiones, puntuaciones moderadamente altas (el valor más bajo es 7,89), y preferentemente, puntuaciones altas (el valor más alto es 9,56). Las desviaciones típicas son, en general bajas.

Si bien se exploró de forma individualizada también las respuestas de cada participante, por dimensión de análisis y sesión, los resultados fueron también en la misma línea. Por ello, se ha tomado la decisión de no presentar nuevas tablas que no van a aportar grandes modificaciones a lo ya comentado. No obstante, es conveniente destacar que las participantes 4, 5 y 6 presentan puntuaciones moderadas en la mayor parte de las dimensiones evaluadas, en relación especialmente con la primera sesión. Posteriormente, en el resto de las sesiones, sus puntuaciones van subiendo y se aproximan bastante a las de sus compañeras, ofreciendo valores moderadamente altos.

## **8. Discusión y conclusiones**

En cuanto al análisis de las respuestas dadas por las participantes al cuestionario de conocimiento, en el pretest, el grado de acierto en relación con los contenidos explorados es, en general, bajo, mayoritariamente entre un veinte o un treinta por ciento de aciertos. Sólo un caso acertó tan sólo una pregunta. Este resultado puede ser interesante, puesto que de alguna manera resalta la necesidad de formación por parte de las personas que acuden al curso, en relación con los conceptos y el conocimiento sobre la ruptura, explorados en el cuestionario de conocimiento. Explorando de forma generalizada la pauta encontrada en el post-test, sí se observa un porcentaje moderadamente alto de cambios respecto a las respuestas dadas a las diez cuestiones analizadas, tras la participación en el curso. Así, las participantes muestran cambios en un 60 o un 70 por ciento de las cuestiones exploradas, e incluso, en una ocasión se alcanza el 80 por ciento. Ello nos podría llevar a pensar que el pase por el programa está suponiendo efectos importantes en el conocimiento de las asistentes al curso. No obstante, la pregunta correcta sería si los cambios que se producen lo han hecho en la dirección correcta.

En este sentido, cuando se explora el número de aciertos encontrados en las participantes en su respuesta al post-test, los resultados son moderadamente bajos, fluctuando entre un

20 hasta un 40 por ciento de las preguntas planteadas, según la persona. Incluso, una participante alcanza tan sólo un diez por ciento de acierto en el post-test.

Así, y tras el análisis pormenorizado de las respuestas de las participantes, en la situación pre y post, en las diferentes cuestiones planteadas, se puede concluir que el programa ha ayudado a generar cambios, pero estos no siempre han sido realmente favorables. En este sentido, se observa gran heterogeneidad de resultados asociados a la persona y/o al tipo de cuestión planteada, en relación con el aprovechamiento positivo del programa. Sin embargo, destacar que, a pesar de apreciar cambios positivos en algunas participantes, sigue habiendo un número considerable de ellas que, incluso tras el paso por el programa, sigue apoyando afirmaciones inadecuadas, como por ejemplo, que la separación no provoca ningún cambio familiar; que la coparentalidad supone la responsabilidad conjunta para realizar las tareas del hogar; que la patria potestad es la responsabilidad que se deja de ejercer cuando un hijo/a no vive con alguno de sus progenitores; o que el progenitor no custodio no tiene derecho para decidir sobre las decisiones que afecten a su hijo/a y que, además, mejorará su solvencia económica. También preocupa que concepciones adecuadas al principio, se conviertan en erróneas posteriormente, aunque esto ocurra en pocos casos.

Otro concepto relevante, y que parece no haberse entendido bien es el de Patria Potestad, ya que la mayoría de las participantes terminan el curso asumiendo, erróneamente, que dicha condición se pierde cuando un progenitor deja de convivir con alguno de los menores, y por ello no tiene potestad para tomar decisiones sobre el menor. Ello lleva a pensar que durante el curso no se ha diferenciado bien el concepto de Patria Potestad y el de custodia, manteniéndose entonces creencias poco adecuadas al respecto, que pueden repercutir luego en las dinámicas familiares. Así, y aunque en el módulo 2 del programa se hace referencia a dichos conceptos y se explican de forma detallada, quizás se deban reforzar, o incluso, ejemplificar aún mejor para su mejor comprensión. Probablemente, y en general, estos resultados pueden deberse a que en el programa no se abordan dichos contenidos de una manera profunda. Tampoco el concepto de resiliencia parece haberse comprendido mejor tras el curso, también porque la mayoría lo ha confundido con el concepto de asertividad.

Por el contrario, otros conceptos parecen haber tenido mayor beneficio tras la participación en el programa. Por ejemplo, el de Parentalidad Positiva, ya que dos tercios de los participantes modifican sus concepciones tras haber pasado por el programa,



alcanzando interpretaciones más certeras. Otras cuestiones también han mostrado cambios en positivo, aunque no se alcance la respuesta más correcta. Por ejemplo, cuando se explora a quién puede perjudicar una ruptura, en ningún caso se afirma un efecto para el conjunto de la familia, que sería la respuesta más correcta, y permite apreciar que las participantes son capaces de analizar la familia desde una perspectiva sistémica. En cuanto a las cuestiones más prácticas como, por ejemplo, cómo actuar al informar a los/as hijos/as sobre la ruptura, el escaso porcentaje de aciertos observados hace pensar que el cambio en la formulación de la pregunta, solicitando en este único caso que se señale la alternativa falsa, no fue adecuadamente entendido por las participantes.

Por otra parte, se observa que un porcentaje no desdeñable de participantes terminan afirmando que el mensaje correcto que hay que dar a los hijos e hijas es dar a conocer la verdad de los motivos de la ruptura, o que hay que prometerles que en adelante no habrá más problemas. Realmente, estas respuestas no son del todo adecuadas, y habría que revisar los contenidos tratados en el programa, para ver dónde está la dificultad de transmisión de contenidos correctos o en relación con la formulación de las alternativas de respuesta a esta pregunta. Por último, y con respecto al papel del progenitor custodio, las respuestas de las participantes parecen reflejar sus creencias personales, sosteniendo ideas propias de los estereotipos comunes que se manejan en la calle, que no siempre son correctas. Esto ratifica una vez más que no han comprendido adecuadamente la diferencia entre custodia y patria potestad.

En definitiva, hay conceptos centrales que deberían trabajarse con mayor profundidad con las personas separadas o divorciadas que participen en el programa, ya que la mayoría de ellas ayudarían a conocer mejor dicha realidad, y favorecerían dinámicas más adecuadas. Pero quizás, el cuestionario para valorar la situación previa a la participación en el curso, y tras la asistencia al mismo, debería englobar también más contenidos de los que se trabajan en mayor profundidad en las sesiones que engloba.

Sin embargo, en contraposición a lo expuesto hasta este momento, las participantes que iniciaron y se mantuvieron en el curso, sí parecen mostrar un alto grado de satisfacción con el curso, no sólo en general, sino también en relación con los distintos aspectos evaluados (p.e., con sus contenidos, el material aportado, las actividades, los foros, o la actuación del moderador, entre otros). Por tanto, ello indica que, en general, las sesiones se organizan de forma dinámica y motivadora, pero quizás haya que poner mayor esfuerzo en cómo se transmitan o terminan de redondearse los contenidos.

De cualquier modo, el trabajo que aquí se presenta supone tan sólo una aproximación a la exploración del programa. Ahora hay que entrar a un análisis más profundo y pormenorizado, en el que se explore mejor, para poder apresar sus principales deficiencias, algunas de las cuales pueden haber derivado en los resultados encontrados. No obstante, también hay que considerar que el número de participantes a partir de las que se realiza esta valoración es pequeño, y ello también deriva en la gran heterogeneidad de resultados observados. La revisión de los foros también puede dar bastante información al respecto. Por tanto, este trabajo supone tan sólo el inicio de la valoración del programa, en su conjunto.

Algunas sugerencias de mejora, para responder al segundo objetivo general, ya se han ido comentado. No obstante, se aportan otros aspectos aún no comentados, como que sería que se utilizara mejor el término de ruptura, y no el de separación o divorcio, para englobar todas las situaciones; que en el cuestionario sobre los datos sociodemográficos, se reestructuraran sus contenidos siguiendo un orden cronológico de los acontecimientos (p.e., datos del participantes, estructura familiar, análisis de la ruptura, etc.), formulando también alguna cuestión como ¿trabaja?; incorporar si se es o no el progenitor custodio, en el caso de una custodia en exclusiva; entre otras.

Respecto al *Cuestionario de Evaluación de Contenidos*, se podrían ordenar los contenidos siguiendo también la secuencia en la que se trabajan los contenidos del programa, o bien, siguiendo la lógica del proceso. Pero quizás lo más importante sea revisar qué contenidos realmente debe contemplar dicho cuestionario, tal y como se comentó antes, para aproximar más las valoraciones a los aspectos más trabajados en el mismo, además de introducir nuevos contenidos, que parecen no estar claramente contemplados en el programa (p.e., la importancia de los apoyos informales, cómo viven los hijos algunos cambios de domicilio o en la transición a la reconstitución...); evitar incorporar preguntas para buscar la respuesta errónea; etc. Por último, y respecto al Cuestionario de Evaluación de las sesiones, se pregunta a los participantes por el grado de acuerdo con las distintas dimensiones de análisis, pero los ítems están formulados como preguntas, no como afirmaciones.

## 9. Referencias bibliográficas

Amato, P. R. (2001). Children of divorce in the 1990's: An update of the Amato and Keith (1991). A metaAnalysis. *Journal of Family Psychology*, 1, 355–370.

Amorós, P. (2014). Programa “Aprender juntos, crecer en Familia”. Edición: Obra Social “La Caixa”.

Arranz, E., y Oliva, A. (Coords.) (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. - Sanz Vázquez, M., Corral Gilsanz, S., Aperribai Unamuno, L., Iriarte Elejalde, L., y MartínezPampliega, A. (s.f.). *Manual de buenas prácticas en la escuela ante situaciones de divorcio* [PDF].

Cantón, J., Cortés, M. R., y Justicia, M.D. (2007). *Conflictos entre los padres, divorcio y desarrollo en los hijos*. Madrid: Pirámide.

Departamento de Servicios Sociales y Familia (2010). *Nos hemos separado-- ¿y nuestros hij@s? : Guía de actuación para progenitores*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Fariña, F., Novo, M., Arce, R., y Seijo, D. (2002). Programa de Intervención “Ruptura de pareja, no de familia” con familias inmersas en proceso de separación. *Psicopatología clínica, legal y forense*, 2(3).

Fernández, E., y Godoy, C. (2005). *El niño ante el divorcio*. Madrid: Pirámide.

Golombok, S. (2016). *Familias modernas. Padres e hijos en las nuevas formas de familia*. Madrid: Siglo XXI.

Infante, A., y Martínez, J.F. (2016). Concepciones sobre la crianza: El pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit* 22 (1), 31-4

Martínez-Pampliega, A., Iriarte, L., y Sanz, M. (2014). Impacto de la ruptura matrimonial en el bienestar físico y psicológico de los hijos. *Síntesis de resultados de una línea de investigación*, 8-46.

Martiñón, J. M., Fariña, F., Corras, T., Seijo, D., Souto, A., y Novo, M. (2017). Impacto de la ruptura de los progenitores en el estado de salud física de los hijos. *European Journal of Education and Psychology*, 10(1), 9-14.

Orgilés, M., y Samper, M. D. (2011). El impacto del divorcio en la calidad de vida de los niños de 8 a 12 años de edad en la provincia de Alicante. *Gaceta sanitaria*, 25(6), 490-494.

Ortega, P., y Mínguez, R. (2009). Familia y transmisión de valores. *Teoría de la Educación Revista Interuniversitaria* , 15. <https://doi.org/10.14201/3022>

Ripol, A. (2015). Necesidades de los hijos e hijas inmersos en procesos de separación de los padres. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 15, 15-27.

Rodrigo, M. J., y Palacios, J. (1998). Familia y desarrollo humano, Madrid, Alianza Editorial.

Rodríguez, M. J., Carballal, A., y Arce, R. (2003). Habilidades parentales en procesos de separación: Desarrollo evolutivo de los menores y perfiles educativos. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 10(8), 229-241

Suárez, P., y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20): 173- 198, Disponible en <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>

Triana, B. (1991). “Las concepciones de los padres sobre el desarrollo: teorías personales o teorías culturales”. *Infancia y Aprendizaje*, 54, 19-39.

Triana, B., y Rodrigo, M. J. (2010). Modelos y estrategias de intervención ante la diversidad familiar. En E. Arranz y A. Oliva (Coordinadores), *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares* (Cap. 7, pp. 121-142). Madrid: Ediciones Pirámide.

Wallerstein, J. S., y Johnston, J. R. (1990). Children of divorce: recent findings regarding long-term effects and recent studies of joint and sole custody. *Pediatrics in review*, 11(7), 197-204.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### *Encuesta sociodemográfica*

1. Nombre y apellidos
2. Edad
3. Localidad
4. Nivel de estudios
  - Estudios Superiores
  - Estudios medios
  - Estudios básicos
  - Sin estudios
5. ¿Trabaja?
  - Sí
  - No
6. Fecha de la separación:
7. Motivo:
8. ¿Quién tomó la decisión de la separación?
9. Situación actual:
  - Separados
  - Separados legalmente
  - Divorciados
10. ¿Hijos?
  - Si
  - No
11. Edades:
12. Sexo:
13. Tipo de custodia:
14. ¿Tienes pareja actualmente?
  - Si
  - No
15. A continuación, cuéntanos lo que esperas del programa:

**Anexo 2***Cuestionario de Evaluación de Contenidos***1. Señala la afirmación correcta:**

Seleccione una:

- La separación normalmente no supone ningún cambio en la familia.
- La separación de los progenitores siempre va a suponer un trauma para los hijos/as.
- Con la separación la familia no se rompe, sólo cambia.
- Con la separación, la familia se rompe, por eso es un proceso tan doloroso para todos.

**2. Sobre la Parentalidad Positiva decimos que...:**

Seleccione una:

- Se trata de dar importancia a que cuando tu hijo/a hace una cosa bien, hay que darle algún refuerzo positivo, una especie de premio para él/ella.
- Se produce cuando ambos progenitores deciden separarse de forma positiva, pensando en lo mejor para sus hijos/as y su futuro.
- Se da cuando el padre y la madre educan de forma conjunta a sus hijos/as, poniéndose de acuerdo en los aspectos más importantes de su educación, como el colegio, sus valores,...
- Es un estilo educativo que se basa en el establecimiento de límites y rutinas, proporcionando el refuerzo necesario a los/as hijos/as, alentándoles para que sigan adelante, en un ambiente de afecto y protección.

**3. La separación tiene efectos en:**  La separación no tiene por qué provocar efectos.

- Los hijos/as.
- En toda la familia.
- Los padres y madres.

#### 4. La Coparentalidad se produce cuando:

Seleccione una:

Padre y madre se basan en un plan educativo conjunto, de forma que educan de forma coherente a sus hijos/as, poniéndose de acuerdo entre ellos, independientemente de que estén separados.

Seleccione una:

Los progenitores, una vez separados, tienen la custodia compartida de los hijos/as.

Padre y madre educan a su hijo/a de forma conjunta, poniéndose de acuerdo. Sólo se puede dar cuando el padre y la madre son pareja.

Ambos progenitores se responsabilizan conjuntamente de las tareas del hogar, y enseñan a sus hijos/as que así debe de ser.

#### 5. Señala la respuesta correcta:

Seleccione una:

La separación se produce en un momento determinado de la vida de los progenitores. Se ciñe al momento concreto en el que uno de los progenitores abandona el lugar común de residencia familiar.

La separación es un proceso y, como tal, las personas implicadas pasan por diferentes fases, que abarcan desde la negación, la pena, la culpa,..., hasta llegar a la resolución y comienzo de una nueva etapa vital.

La separación es un proceso que tiene diferentes fases. Todas las personas que se separan pasan por las mismas fases, de la misma forma y durante el mismo tiempo.

No se puede hablar de la separación en general, porque cada persona lo vive de forma diferente y hay muchas variables que influyen.

#### 6. La Patria Potestad se refiere a:

Seleccione una:

- El progenitor que toma las decisiones con más frecuencia sobre los hijos/as en común.
- El conjunto de derechos y obligaciones que tienen ambos progenitores sobre su hijo/a menor de edad, por el hecho de ser sus propios progenitores, independientemente de que estén separados.
- Los cuidados diarios que ejerce uno de los progenitores sobre los/as hijos/as en común.
- La responsabilidad que se deja de ejercer cuando un hijo/a no vive con uno de sus progenitores tras la separación.

### **7. Señala la afirmación que sea Falsa.**

Seleccione una:

- Al trasladarle la decisión de la separación a los/as hijos/as, es importante hacerlo con claridad, dando la información que los/as niños/as necesiten, respondiendo a sus preguntas y adaptando el mensaje a su edad.
- Los/as hijos/as deben saber que, una vez separados, aunque papá y mamá se lleven bien, no van a volver a vivir juntos.
- En el momento que se le vaya a trasladar a los/as hijos/as que los progenitores han decidido separarse, es importante que lo haga cada progenitor de forma independiente, por separado, para que lo que dice uno no influya en lo que dice el otro.
- Es imprescindible que los/as niños/as estén seguros de que, aunque papá y mamá se hayan separado, ambos les van a seguir queriendo siempre.

### **8. Con respecto al mensaje que se le traslada a los/as hijos/as sobre la decisión de separarse, cabe destacar:**

Seleccione una:

- Se debe de prometer a los/as niños/as que seguirán siendo felices, que a partir de ahora no habrá más problemas y que ahora todo será mejor.



- Si los niños/as son pequeños no es necesario hablarles de la separación. Ya irán comprendiendo todo a medida que crezcan.
- Es beneficioso hacer ver las ventajas de la nueva situación para los/as hijos/as, como tener dos casas, dos cuartos, juguetes en ambas casas,...
- Si uno de los progenitores ha hecho cosas mal, los/as hijos/as merecen conocer la verdad. Puede ser traumático que su padre/madre sea un mal padre/madre y ellos lo descubran de adulto.

### **9. La Resiliencia es:**

Seleccione una:

- La capacidad de afrontar las dificultades y salir fortalecido de ellas.
- La habilidad de expresar tus emociones sin herir a las otras personas.
- Una técnica de relajación muy beneficiosa psicológicamente.
- La capacidad de comunicarse positivamente.

### **10. Con respecto al Progenitor no custodio:**

Seleccione una:

- Éste no tiene derecho a decidir sobre en qué centro escolar se debe de matricular a los/as hijos/as. Son decisiones que debe tomar el progenitor custodio.
- El progenitor no custodio puede sentir miedo de dejar de ser una figura de referencia para sus hijos/as, debido a que la cantidad de tiempo que pasa con ellos/as es menor que antes de la separación.
- Es sabido que es el que menos sufre, ya que es el que menos tiempo pasa con el hijo/a por lo que se enfrenta a menos problemas, y no tiene que sacrificarse tanto en el día a día.
- No ve perjudicada su solvencia económica. De hecho, normalmente, tras la separación mejora su nivel económico.

**Anexo 3***Cuestionario de Evaluación del desarrollo de las sesiones.*

1. ¿En qué grado estás satisfecho con la sesión?
2. ¿Los contenidos trabajados han sido adecuados?
3. ¿Los contenidos trabajados son fácilmente aplicables a la situación del grupo?
4. ¿Los contenidos trabajados han resultado comprensibles, fáciles de entender?
5. ¿El material aportado para la sesión (manual, actividades, bibliografía, documentos de interés,) ha sido útil y suficiente?
6. ¿Las actividades propuestas son de utilidad para la reflexión personal?
7. ¿El tema de discusión planteado en el foro me ha resultado interesante?
8. ¿La participación en los foros ha sido beneficiosa para mi enriquecimiento personal?
9. ¿Los/as moderadores/as del programa han resuelto mis dudas de forma adecuada?
10. ¿El tiempo que los/as moderadores/as han tardado en responder a mis dudas ha sido el correcto?
11. Observaciones